



**BASES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ECONÓMICOS
MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA TALLERES 2021
“ESCUELA DE LA INDUSTRIA GRAFICA, HECTOR GÓMEZ MATUS”**

La Corporación Educacional de Artes Gráficas y Afines llama a presentar ofertas por trabajos de mantención de Infraestructura de TALLERES en Escuela de la Industria Gráfica “Héctor Gómez Matus” ubicada en calle Florencia 1442, comuna de San Miguel, ciudad de Santiago.

Para efectos de la formalidad la oferta que se presente, esta deberá ser considerada como obra vendida utilizando los mejores productos que se requiera aplicar y que el mandante se reserva el derecho a modificar previa a la adjudicación y que deberá ser consensuada entre oferente y mandante.

Toda Oferta que se efectuó deberá consignar los aspectos técnicos que la Corporación Educacional de Artes Gráficas ha definido como indispensables y que son el objeto mismo de lo que se demanda ejecutar, y la aceptación de las condiciones económicas relativas a forma de pago, plazo de ejecución y garantía por anticipos y de cumplimiento de trabajos.

ASPECTOS TÉCNICOS:

A.-Obras específicas a ejecutar

Pintura fachada de edificio Talleres

- 1.- Superficie a trabajar en muros 976 mts², exterior, pintura, incluye pintura de marcos de ventanas
- 2.- Reparación de muros antes de pintura, 3 mts² de
- 3.- Limpieza, lijado de 100 mts² de protecciones metálicas de ventanales.
- 4.- Reposición de Vidrios en ventanales, 6 unidades de 30cm X 50cm aproximados, y reposición de 12 bloque de vidrio en acceso escalera de 19cm X 19cm

Requerimiento técnico

- 1.- Para pintura de paredes y muros exteriores se deberá considerar Esmalte al agua color crema y café moro en franja a piso perimetral de 30 cm de alto. Toda pintura a usarse debe tener la característica de combatir la humedad o de características fungicidas en aplicación de a lo menos 2 manos de forma de garantizar su aplicación homogénea. Los marcos de ventana deben ser tratados de forma tal que se elimine todo residuo de pintura anterior de manera de garantizar que aplicación de pintura sea adecuada en calidad y presentación.
- 2- Para reparación de muros deberá aplicarse mortero en densidad tal que su adherencia garantice su fijación, alisamiento y posterior pintura homogénea con resto de superficie.
- 3.- Las actuales protecciones metálicas de ventanales deben lijarse para evitar residuos por pinturas anteriores, luego aplicar anticorrosivo y posteriormente pintar con Esmalte brillante color negro.

4.- Los 6 vidrios a reponer en ventanales deben ser de igual calidad a los existentes de espesor simple, y los vidrios bloque de igual calidad a los existentes en color y espesor.

B.-Plazos

- 1.- Una vez efectuado aviso de adjudicación, el contratista tiene plazo para firma de contrato de Tres días, siendo plazo máximo el día 23 de diciembre 2021.
- 2.- El plazo de recepción de las obras será el 28 de enero 2021.
- 3.- La recepción de obras será realizada por el rector del establecimiento o por quien designe, quien deberá levantar un acta firmada también por el jefe de obras designado por el contratista.
- 4.-Las Bases y requerimientos Técnicos y Económicos y las especificaciones técnicas y valores presentado por el contratista, se consideraran como anexo y parte integrante del contrato que se suscriba.
- 5.-Las ofertas deberán presentar en sobre cerrado ya sea personalmente o por servicio de mensajería en calle Florencia 1448, comuna de San Miguel, ciudad de Santiago señalando su contenido:
 - a).- Oferta trabajos de MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TALLERES
 - b).- Nombre del oferente

Dada la situación sanitaria producto de Covid-19, podrá presentarse hasta el día miércoles 20 de diciembre 2021 OFERTAS vía correo electrónico en formato PDF con todas las formalidades Exigidas y contenidas en las presentes Bases de Requerimientos Técnicos y Económicos, correo: finanzas@educagrafica.cl señalando en Asunto: OFERTA MANTENCION INFRAESTRUCTURA TALLERES

- 6.- La Corporación Educacional de Artes Gráficas abrirá en presencia de un comité especialmente Nominado para estos efectos y levantará un acta de recepción, dando a conocer nombre de cada oferente, forma de presentación de la oferta, estado de ellas y no rechazara ninguna Oferta, excepto si alguna de ellas estuviera fuera de plazo, en cuyo caso esa serán devueltas a los oferentes o licitantes.
- 7.- La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de ofertas, y las recomendaciones de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los oferentes o licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la adjudicación del contrato.

C.- Evaluación de Oferta

- 1.- Se constituirá una comisión para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los términos definidos en Bases y Requerimientos Técnicos y Económicos han sido aceptadas por los oferentes o licitantes sin reserva alguna.
- 2.- La comisión de evaluación revisará y evaluara las ofertas sobre la base de capacidad de respuesta a la lista de Obras a ejecutar como un todo.
- 3.- La comisión podrá investigar y verificar referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad de cumplimiento de contratos en curso o ya terminados.

D.- Retiro de escombros y desechos

Será de cargo del contratista el retiro de todo escombros o desechos originados por la obra

E.- Responsabilidades en Instalación de Faena y Accidentes.

Por las labores encomendadas el contratista asume las obligaciones para con su personal respecto de los elementos de protección y seguridad laboral, como también respecto de las obligaciones laborales y previsionales vigentes. Todo accidente laboral que pudiera ocurrir como consecuencia de los trabajos al interior de la escuela de la industria gráfica, serán asumidos por el contratista, y por ende libera de toda responsabilidad a la Corporación Educacional de Artes Gráficas y Afines.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

1. Los trabajos de mantención de infraestructura señalados en punto A de estas bases, son financiados con recursos proveniente del Ministerio de Educación, de la partida presupuestario de Operaciones Corrientes, Mantención y Mejoramiento de Infraestructura año 2021.
- 2.- La adjudicación por los trabajos de mejoramiento se hará al oferente que cumpla las exigencias definida para la obra en especificaciones, calidad de productos y plazo de Ejecución. La oferta debe detallar valores por ítem de trabajos a ejecutar y señalar impuestos.
- 3.- El llamado a presentar ofertas por las Labores de Mantención de infraestructura Talleres en Escuela de la industria gráfica, será mediante licitación pública, ajustado a procedimientos de contratación de servicios. Plazo de recepción de ofertas 20 de diciembre 2021.
- 4.- Los pagos podrán parcelarse hasta en tres cuotas contra avance efectivo de obra, siendo el Segundo y último de ellos contra presentación de informe técnico que certifique el cumplimiento de obras según especificaciones técnicas de las obras de pintura, reparación de muros y reposición de vidrios en instalaciones de Talleres de la escuela de la Industria Gráfica forma esta de garantizar la ejecución de las obras y autorizar el pago final. De Ser requerido un anticipo por instalación de faena, este no podrá superar el 25% del valor total de los trabajos ofertados, y deberá el oferente entregar garantía por dicho valor anticipado, con Cheque al día, a nombre de la Corporación Educacional de Artes Gráficas y Afines.
- 5.- Todo pago se hará contra presentación de factura, la que deberá contener glosa detallada de las obras ejecutadas y avalada por Rector de la escuela o por quien este haya designado para la recepción de obra.
- 6.- Multas: por cada día de atraso respecto de la fecha de entrega de obras de mejoramiento fijada para el viernes 28 de enero 2021, se aplicara una multa de \$ 50.000.- que será descontada del pago final.

Santiago, diciembre 04 de 2021